



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Samborondón**
Alcaldía

Samborondón, 26 de abril de 2017
Oficio No. 098-AS-2017

Señoras/es

Lcda. Mary Cruz Velazco

Lcdo. Javier Bajaña Rivera

Ing. Carlos Escalante Espinoza

Técnicos del Comité Mixto

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente apruebo el Informe de Rendición de Cuentas 2016 (adjunto) que ha sido elaborado por Uds. como parte técnica de la Comisión Mixta para el proceso de rendición.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Ing. José Yúnez Parra
Alcalde

Adj. Lo indicado

4

Elaborado por: Ing. Bélgica Guarderas

ALCALDÍA DE
Samborondón
CADA VEZ MEJOR



Palacio Municipal, Ciudad Samborondón: Malecón y Calixto Romero • Tel.: (593-4) 2024086
Agencia Sur, La Puntilla: Ave. Samborondón # 10500 (Km. 10,5) • Tel.: (593-4) 5126035
E-mail: info@samborondon.gob.ec • Web site: www.samborondon.gob.ec
Provincia del Guayas • República del Ecuador

26 de abril 2017
Carlos Escalante